



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-17086589-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (Designación Funcionario DGSP SSPP - Borzi)

VISTO el EX-2020-17086589-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, por el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de Dardo Horacio BORZI, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Salud Penitenciaria, a partir del 1° de junio de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal solicitó se propicie, a partir del 1° de junio de 2020, la designación de Dardo Horacio BORZI, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Salud Penitenciaria de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria de la Subsecretaría de Política Penitenciaria;

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que el citado cargo se encuentra aprobado por Decreto N° 37/20, que determinó la estructura orgánica-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos del área requerida, dado que el nombramiento propiciado se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria, y que se encuentra vacante a raíz de la aceptación de la renuncia a Adriana Noemí TAMASHIRO mediante Resolución N° 336/20;

Que se encuentra agregada la nota por la cual Dardo Horacio BORZI, solicitó la reserva del cargo que ostenta en el Servicio Penitenciario Bonaerense;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E, y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN

EL DECRETO N°272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1° de junio de 2020, a Dardo Horacio BORZI (DNI 28.452.209 – Clase 1980), en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Salud Penitenciaria de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.